

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Dirección de Obras Municipales

DECRETO EXENTO N° 2364 /.

Retiro,
VISTOS: **06 SET. 2022**

1° El Decreto Exento N°3.062 de fecha 14 de Diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2022.

2° Cotización de Comercial Rodrigo Joaquín Corvalan Abarca E.I.R.L., Rut N°76.793.859-4, materiales para reacondicionamiento ex oficina Senda para funcionamiento de Oficina de Patente Municipal, comuna de Retiro, por un valor de \$266.800.- Impuesto Incluido.

3° El Artículo 8 Letras "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y Art. 10 N° 7 letra j), de su reglamento.

4° Decreto Exento N°2.172 de fecha 01 de Julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas.

5° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

CONSIDERANDO:

1° La urgente necesidad de habilitar nuevas dependencias de Patente Municipal en Ex Oficina Senda a requerimiento verbal de Directora (s) de Administración y Finanzas Sra. Jimena Ibáñez Ibáñez.

2° Dada la disponibilidad inmediata de Comercial Rodrigo Joaquín Corvalan Abarca E.I.R.L., Rut N°76.793.859-4

DECRETO:

1° **ADQUIERASE**, vía Trato Directo, a través del sistema de Mercado Público, a **COMERCIAL RODRIGO JOAQUIN CORVALAN ABARCA E.I.R.L., Rut 76.793.859-4**, materiales para reacondicionamiento ex oficina Senda para funcionamiento de Oficina de Patente Municipal, comuna de Retiro, por un valor de \$266.800.- Impuesto Incluido.

2° **IMPUTESE** el gasto del presente Decreto a la cuenta **22.04.010.000.001** denominado "**Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles**", del presupuesto Municipal Vigente, por un valor de \$266.800.- Imp. Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.
"Por Orden del Señor Alcalde"



JAIME LEAL CORVALAN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINSTRADOR MUNICIPAL



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
DIRECTORA DEPTO. ADM. Y FINANZAS (S)
(Autorización Presupuestaria Financiera)



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Alcaldía – Secmun
 - Adquisiciones
 - Depto. Adm. y Finanzas
 - Oficina de Partes
 - Control Interno /
- RLG/GBT/JII/BFA/JLC/mbs

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
DIRECCION DE OBRAS DE REFINANCIA
DIRECCION DE OBRAS DE REFINANCIA

1985.12.14

El presente documento tiene por objeto informar a la Comision de Vigilancia de la Ejecucion de las Obras de Refinancia de la Carretera Interamericana, sobre el avance de las obras de Refinancia de la Carretera Interamericana, en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 1985 y el 31 de noviembre de 1985.

En el periodo mencionado, se realizaron las siguientes obras:

- Se realizaron las obras de Refinancia de la Carretera Interamericana, en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 1985 y el 31 de noviembre de 1985.
- Se realizaron las obras de Refinancia de la Carretera Interamericana, en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 1985 y el 31 de noviembre de 1985.
- Se realizaron las obras de Refinancia de la Carretera Interamericana, en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 1985 y el 31 de noviembre de 1985.

En consecuencia, se recomienda a la Comision de Vigilancia de la Ejecucion de las Obras de Refinancia de la Carretera Interamericana, que continúe supervisando el avance de las obras de Refinancia de la Carretera Interamericana, en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 1985 y el 31 de noviembre de 1985.

